COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Att.: D. Rodrigo Buenaventura Director de Área de Mercados Pº de La Castellana, 19 28046 MADRID

Madrid, 4 de febrero de 2011

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Red Eléctrica Corporación, S.A., a través de su filial Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., ha realizado, al amparo de su Programa de emisión de deuda *Guaranteed Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN)*, registrado en la *Luxembourg Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF) de Luxemburgo, el pasado 17 de junio de 2010, una emisión de Bonos (*Notes*) en el euromercado con la garantía de Red Eléctrica Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U., por un importe de seiscientos (600) millones de euros.

Esta emisión, con vencimiento a siete (7) años, tiene un cupón anual del 4,75% y un precio de emisión de 99,861%. El desembolso y cierre de esta emisión están previstos que se realicen el 18 de febrero de 2011.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Esther Mª Rituerto Martínez